

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4619000628

NUMERO DE PROVEEDOR:50000002 NIT [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1Q19000152

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7014062	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE IMPERMEABLE, DIMENSIONES DE 8 A 9 CM X 11 A 12 CM CON MARCO DE APLICACIÓN, BORDE REFORZADO DE TELA	UN	12,435 ✓	\$ 1.510 000	\$ 18,776.850000 ✓

DESCRIPCION CODIGO ISSS: APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE IMPERMEABLE, DIMENSIONES DE 8 A 9 CM X 11 A 12 CM CON MARCO DE APLICACIÓN, BORDE REFORZADO DE

DESCRIPCION COMERCIAL: VER CARACTERISTICAS TECNICAS

MARCA DEL PRODUCTO: 3M ✓

MODELO : 1685 ✓

GARANTIA DE FABRICA: NO MENOR DE 18 MESES A PARTIR FECHA DE ENTREGA ✓

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO MENOR A 18 MESES A PARTIR DE FECHA DE ENTREGA ✓

FORMA DE ENTREGA : VER ANEXO I

FORMA DE PAGO: 30 DIAS CALENDARIO ✓

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: USA ✓

PRESENTACION DEL PRODUCTO: C/U ✓

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: NO MENOR DE 18 MESES A PARTIR FECHA DE ENTREGA ✓

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER ANEXO I

VALIDEZ DE LA OFERTA: VER CARACTERISTICAS TECNICAS ✓

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN SU OFERTA

TIPO: NO DETALLA EN SU OFERTA

COLOR: NO DETALLA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: N/A

OBSERVACIONES DE POSICION: N/A

CARACTERISTICAS TECNICAS:



1685 *Marvin E. Bonilla C.*

Descripción comercial: apósito transparente impermeable dimensiones de 8.5 x 11.5 cm. Con marco de aplicación, borde reforzado de tela suave y tiras estériles de sujeción, libre de látex, empaque individual estéril, para recubrimiento de catéter de Dialisis, TEGADERM IV ADV 1685; Validez de la Oferta: 45 días calendario a partir de fecha de entrega; Vigencia de la Orden de Compra: desde su suscripción hasta el 31-03-2020

VALOR TOTAL \$ 18,776.850000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 4 DIAS DEL MES DE *Octubre* 2019

[Signature]
 DELEGADA
 I.S.S.S.

LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

Recibi original de pag. 1 de 1

[REDACTED]

CONTRATISTA

[REDACTED]

10:26am

3M H. SAIVANDR
2 1 42 17
Tel: 2510 0009



OL

ANEXO I

**ÓRDEN DE COMPRA 4619000628
LIBRE GESTIÓN 1Q19000152**

**Denominada "ABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA NEFROLOGIA"
DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR
PARA TRÁMITE DE PAGO:**

- **Única Entrega:**
 - ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - ❖ Orden de Compra original
 - ❖ Recibo de cotización vigente.

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo del producto entregado en ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS CENTRAL, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese periodo no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

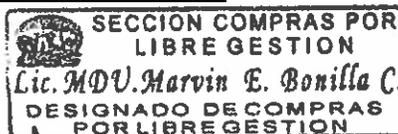
En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

Recibi original de anexo 1



4/12/2019 10:25am



Co. 370
Marvin E. Bonilla C.

LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO



ANEXO I
ÓRDEN DE COMPRA 4619000628
LIBRE GESTIÓN 1Q19000152
Denominada "ABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA NEFROLOGIA"

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

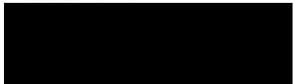
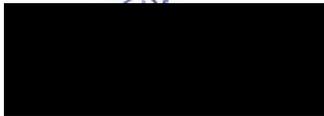
DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ: LIC. CESAR URBINA, JEFE DE ALMACEN CENTRAL DE INSUMOS MEDICOS.

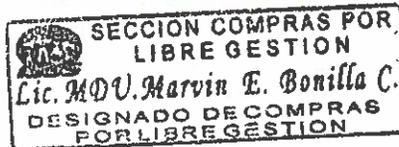
Recibi original de anexo 1



4/12/2019 10:25am

CARACTERISTICAS TECNICAS:

APOSITO TRANSPARENTE IMPERMEABLE DIMENSIONES DE 8.5 X 11.5 CM. CON MARCO DE APLICACIÓN, BORDE REFORZADO DE TELA SUAVE Y TIRAS ESTÉRILES DE SUJECIÓN, LIBRE DE LATEX, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, PARA RECUBRIMIENTO DE CATETER DE DIALISIS, TEGADERM IV ADV 1685



2020 [Signature]



LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO



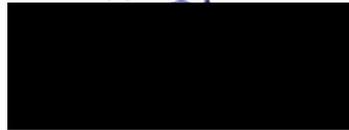
ANEXO I
 ÓRDEN DE COMPRA 4619000628
 LIBRE GESTIÓN 1Q19000152
 Denominada "ABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA NEFROLOGIA"

DISTRIBUCIÓN DE ENTREGAS

No.	CODIGO DEL PRODUCTO SAFISS	DESCRIPCION	Marca	Modelo	CANTIDAD	DEPENDENCIA	TOTAL
1	7014062	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE IMPERMEABLE, DIMENSIONES DE 8 A 9 CM X 11 A 12 CM CON MARCO DE APLICACIÓN, BORDE REFORZADO DE TELA SUAVE Y TIRAS ESTÉRILES DE SUJECIÓN, LIBRE DE LATEX, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, PARA RECUBRIMIENTO DE CATETER DE DIALISIS	3M	1685	12,435	ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS CENTRAL	12,435

FORMA DE ENTREGA:
 60 DIAS CALENDARIO POSTERIOR A LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA.

Recibi original de anexo 1



4/11/2019 10:25am

SECCION COMPRAS POR
 LIBRE GESTION
 Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.
 DESIGNADO DE COMPRAS
 POR LIBRE GESTION

MDV Marvin E. Bonilla C.



LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

UNITED STATES
DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D. C. 20535